

Guayaquil, 4 Febrero 2019

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKY-MANABI CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A.

De conformidad con lo que dispone el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 289 de ese mismo cuerpo legal; y la respectiva resolución que establece los requisitos presento ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2018.

- 1.1.- No obstante, los esfuerzos realizados por la Administración de **SKY-MANABI CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A. S.A.** ha realizado la compra de un solar, con el propósito de poder iniciar el negocio propuesto lo mas breve posible,
- 1.2. Se debe informar que en el ejercicio económico del 2018 la compañía no realizó transacción comercial alguna, situación que para el año fiscal 2018 en el que hubo una marcada desaceleración económica es una tarea difícil, pero que se desea revertir el hecho tratando de implementar para el próximo año lo propuesto originalmente.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- En el aspecto legal no hay que señalar aspectos de relevancia en el transcurso del año fiscal 2018.

A continuación, un resumen de la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2017	2018
Activo	\$ 800.00	\$ 38,067,84
Pasivo	\$ 0.00	\$ 37.267,84
Patrimonio	\$ 800.00	\$ 800,00
Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00
Egresos	\$ 0.00	\$ 0.00
Utilidad o pérdida del ejercicio	\$ 0.00	\$ 0.00

Muy Atentamente,
P'SKY MANABI CONSTRUCTORA Y PROMOTORA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Portaluppi', enclosed in a thin black rectangular border.

SR. PORTALUPPI JAIME
Gerente General